



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D



CONVOCATORIA

Por medio del presente escrito se convoca a los Señores anotados al pie, miembros de la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, para su asistencia a la **sesión ORDINARIA** que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo día **UNO (1) DE DICIEMBRE DE 2017 a las NUEVE Y TREINTA HORAS (09:30h.)**, y que en caso de no haber quórum suficiente se entenderá convocada la sesión automáticamente media hora después, en el mismo día, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 17 de noviembre de 2017.

2.- Asuntos urbanísticos.

- 2.1.- D. Javier Vicente Maeso Geromiller, licencia para reforma de cuarto de baño en una vivienda en C/ Parque, nº 6.
- 2.2.- Dª. Mª Candelaria García Yumar, licencia para sustitución de barandillas de balcones en edificio en C/ Rosario Pérez Correa, nº 2.
- 2.3.- Dª. Carmen Delia Martín Benítez, licencia para la reforma de baño en una vivienda en C/ Los Mosquitos, nº 3.
- 2.4.- Dª. Mª Sandra Santos García en representación de Servicios y Obras Magosaga S.L., licencia para reparación de terraza de una vivienda en Ctra. Provincial, nº 19, vivienda 7.
- 2.5.- D. Hans Joachim Haase en representación de D. Bertram Torsten Andree, licencia para realización de calicatas en parcela en C/ Vista Paraíso, nº 12.
- 2.6.- D. Fernando Oicelem Hernández Padilla en representación de Promociones Roycasa Canarias S.L., aclaración de licencia para reforma interior de locales y escaleras de emergencia, en edificio situado en las calles La Malagueña, La Isa y Ctra. Provincial, manzana 1, Urb. El Calvario.

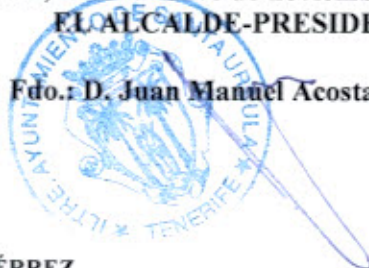
3.- Otros asuntos de interés.

- 3.1.- Convenio de Colaboración entre el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y este Ayuntamiento para la ejecución del Programa Tenerife Verde + 2017-2021.
- 3.2.- Prórroga del Convenio de Colaboración para la puesta a disposición y financiación del mantenimiento de los inmuebles donde se presta el servicio insular de atención integral de intervención especializada en violencia de género.
- 3.3.- Convenio de Colaboración entre la Asociación de Mujeres con Cáncer de Mama de Tenerife (ÁMATE) y este Ayuntamiento.
- 3.4.- Adhesión al Acuerdo-Marco de Colaboración entre el Servicio Canario de Empleo y la Federación Canaria de Municipios para el desarrollo de tareas de utilidad y de reinserción social en el marco del Programa Extraordinario de Empleo Social para el periodo 2017-2018, al amparo del Plan Integral de Empleo de Canarias.
- 3.5.- Convenio de Colaboración entre Fundación Canaria Hogar Santa Rita y este Ayuntamiento.

En Santa Úrsula, a veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: D. Juan Manuel Acosta Méndez.



SRES. CONCEJALES:

Dª. ÚRSULA DELGADO DELGADO
D. JUAN JORGE AFONSO LUIS
D. JOSÉ MANUEL AMADOR GUTIÉRREZ
D. SANTIAGO PÉREZ RAMOS